



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación



COLEGIO PÚBLICO LA FRESNEDA

ADMISIÓN ALUMNADO CURSO 2026/27

LISTAS DE ESPERA

Hasta el inicio del curso escolar, si se generan plazas vacantes, por renuncia expresa de alguna persona solicitante y existe una demanda superior a la oferta disponible, se ofertará la plaza vacante de acuerdo con el orden de prelación de las solicitudes de puesto escolar del proceso libre del centro que haya quedado sin admitir.

Si la vacante se produce una vez comenzado el curso escolar, estará a disposición de la Comisión de Escolarización Permanente.

ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNADO FUERA DE PLAZO

Las Comisiones de Escolarización asignarán plaza escolar a las personas solicitantes que, por causa sobrevenida, presenten su solicitud fuera del plazo ordinario establecido en la *Resolución de 4 de febrero de 2026*, siempre y cuando no hayan sido admitidas en algún centro educativo o no dispongan de un puesto escolar.

En caso contrario, estas solicitudes serán inadmitidas.

En Educación Infantil y Primaria, para estas solicitudes, la asignación de la plaza se producirá una vez finalizado el plazo de formalización de la matrícula.